

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS****INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL
INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS****ANEXO V DE LA
RES. INTERNA
DNIT N°
322/2024****1- DATOS DEL FUNCIONARIO**

NOMBRES Y APELLIDOS:	MARCO LÓPEZ
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	935.435
GERENCIA:	
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - UAF
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO / ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, TRANSPORTE Y SEGURIDAD

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000081591X**3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO:** AMAMBAY - PEDRO JUAN CABALLERO**4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:**

Desde: 25-may-26

Hasta: 29-may-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

TAREA: Traslado de funcionarios del Dpto. de Gestión de la Calidad - Gerencia Ejecutiva

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado:

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador

Fecha de Emisión: 01/06/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, conforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"